



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0001] [11L/5300-0002] [11L/5300-0003] [11L/5300-0004] [11L/5300-0005] [11L/5300-0006]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0003]**

TRÁMITES REALIZADOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2023 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO MODIFICADO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS DE ARNUERO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Desde la toma de posesión del nuevo Gobierno de Cantabria se ha firmado la autorización para redactar el Proyecto Modificado N.º 2 de la obra denominada "Construcción de 62 viviendas, garajes y trasteros en la fase I del Plan Parcial el Sector 01 Quejo, Bocarrero, Arnüero", con un incremento aproximado del presupuesto vigente de 498.779,01 €, que supone un 8,42 % sobre el precio de adjudicación del contrato inicial, a la empresa IMESAPI S.A. Aunque estaba autorizado por el Fondo de Derribos el 22 de junio de 2023, ya cuando el Gobierno de Cantabria estaba en funciones y no se había comunicado al Ayuntamiento de Arnüero que debe pagar el 50% de ese modificado, era necesaria la firma del Consejero, aunque ésta no se había producido con el consejero en funciones."